

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 3** *ORDEN 1150/2023, de 31 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 106/2023, de 23 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero), por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en dicha Vicepresidencia y se prevé la constitución de lista de espera.*

Por Orden 106/2023, de 23 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero), se ha convocado, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante adscrito al Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Medicina del Trabajo, Grupo A, Subgrupo A1, previéndose la constitución de lista de espera, para la futura cobertura interina de puestos de trabajo de idénticas características en la referida Vicepresidencia.

En el procedimiento de selección se han cumplido las previsiones recogidas en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria y demás normativa aplicable.

De acuerdo con la propuesta del Tribunal Permanente de Selección de Funcionarios Interinos de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del referido Decreto 50/2001, de 6 de abril, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 4 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

1. Se declara adjudicataria del puesto de trabajo convocado número 78037, denominado Técnico Superior de Salud Pública, a la solicitante que se expresa en el Anexo I de la presente Orden, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid.

2. Se constituye, asimismo, conforme a lo establecido en el ordinal Noveno de la Orden 106/2023, de 23 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, la lista de espera que se acompaña como Anexo II, a efectos del nombramiento, en su caso, de funcionarios interinos del mismo Cuerpo y Especialidad funcional.

##### Segundo

###### *Nombramientos*

1. El nombramiento será efectuado por el titular de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, y notificado a la candidata seleccionada, la cual dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para tomar posesión del puesto de trabajo.

2. Los nombramientos de funcionarios interinos tendrán carácter temporal, extinguiéndose la relación de servicios, en los supuestos contemplados en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. El plazo máximo del nombramiento del funcionario interino será de tres años, de conformidad con el artículo 10.1 y 4 del citado Estatuto Básico del Empleado Público.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 31 de marzo de 2023.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS

| PUESTO ADJUDICADO                                                                                                                                                                                                                                 | ADJUDICATARIO                                                                                    | PUESTO LIBERADO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES<br>VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA<br>DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS<br>DIVISION PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES<br>UNIDAD ASISTENCIAL CENTRALIZADA | Cód. identificación:<br>*1**79*0*<br>Apellidos y Nombre:<br>PEÑARANDA<br>BELTRAN,PATRICIA GRISEL |                 |
| Puesto de Trabajo: 78037<br>Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA<br>Grupo : A<br>N.C.D. : 24<br>C. Específico : 11.569,68                                                                                                             |                                                                                                  |                 |

## ANEXO II

LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTAL DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES PARA LA COBERTURA INTERINA PREVISTA EN LA ORDEN 106/2023, DE 23 DE ENERO DE 2023 (B.O.C.M. DE 6 DE FEBRERO DE 2023)

CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

| Nº<br>ORDEN | DNI       | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE          | PUNTUACIÓN MÉRITO |      |      | TOTAL |
|-------------|-----------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|------|------|-------|
|             |           |                 |                  |                 | 1º                | 2º   | 3º   |       |
| 1           | ***1790** | PEÑARANDA       | BELTRAN          | PATRICIA GRISEL | 3,00              | 2,00 | 0,00 | 5,00  |
| 2           | ***8186** | LOPEZ           | CORONADO         | MARIA SOLEDAD   | 0,00              | 2,00 | 2,40 | 4,40  |
| 3           | ***9320** | MUÑOZ           | ZALAZAR          | JUAN PEDRO      | 3,00              | 0,00 | 0,40 | 3,40  |

(03/5.684/23)

